



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 25 de julio de 1989

Número 16

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 42/73-3, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado La Peña, municipio de Villa de Allende, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 0361 de fecha 18 de enero de 1989, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado La Peña, municipio de Villa de Allende, en esta entidad federativa, anexando al mismo la primera convocatoria de fecha 18 de noviembre de 1988 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrado el 28 de noviembre de 1988, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con

fecha 2 de febrero de 1989 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 27 de abril de 1989 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavocidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 6 de abril de 1989, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se

Tomo CXLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 25 de julio de 1989, No. 16

## SUMARIO:

### SECCION PRIMERA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

##### COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: La Peña, municipio de Villa de Allende, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 2332, 2317, 2333, 2338, 2340, 2549, 2550, 2323, 2547, 2508, 2509, 2511, 2501, 2502, 2503, 2503, 2504, 2505, 2507, 2460, 2561, 2546, 2522, 2639, 2610, 2604, 2606, 2607, y 2611.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2548, 2554, 2609, 2613, 2614, 2619, 2605, 2608, 2686, 2680, 2682, 2674, y 2524.

(Viene de la primera página)

declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente.

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 85 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; que

se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 28 de noviembre de 1988, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 28 de noviembre de 1988; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.** Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado La Peña, municipio de Villa de Allende, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—González Zacarías, 2.—Reyes Serafina y 3.—Federico Marín Bernal. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios, números: 1.—983792, 2.—983804 y 3.—3263665.

**SEGUNDO.** Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado La Peña, municipio de Villa de Allende, del Estado de México, a los CC.: 1.—Genoveva Aguilar Reyes, 2.—Helena Reyes Mondragón y 3.—Arturo Marín Bernal. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.** Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado La Peña, municipio de Villa de Allende, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 4 días del mes de mayo de 1989.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias**,—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Juan Manuel Ortiz Aug.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz**,—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca**—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

Expediente número 359/88.

Primera Secretaría.

## AGUSTIN ESCUDERO MELO

MARIA GUADALUPE GONZALEZ BRISEÑO le demanda en la vía ordinaria civil, la rescisión de contrato de compraventa, respecto del inmueble ubicado en barrio 2, manzana "D" 3-1 de la colonia Chiconautia, perteneciente a este municipio, se hace saber al demandado que deberá presentarse ante este juzgado contestando a la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 de la Ley Procesal Civil en consulta. Quedan a disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un diario de mayor circulación en el rumbo, dado en Ecatepec de Morelos, México, a primero de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 2332.—3, 13 y 25 julio.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente número 1021/86.

## DEMANDADO: JOSE ANTONIO ARCE VALLE

JUANA VAZQUEZ VALVERDE le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 11 de la manzana 59 de la colonia Impulsora Popular Avícola de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17 metros, con lote 10; al sur: 17 m con lote 12; al oriente: 8 m con lote 29; al poniente: 8 m con la hacienda de La Golera, con una superficie total de 136 metros cuadrados. Haciéndose saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que en el caso de no comparecer por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación de esta ciudad a los tres días de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica. 2317.—3, 13 y 25 julio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SUCESION INTESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR IYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TOLDOS DE APILODOS HAHN SAN VICENTE.

JOSE JESUS LOPEZ ACOSTA E ISaura LEON GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 420/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número veintiséis de la manzana cuarenta y nueve de la colonia El Sol de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 25; al sur: 20.75 m con lote 27; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con

lote 11; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría del juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 2333.—3, 13 y 25 julio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## C. JOSE JUAN BALDERAS ALMAZAN

FERNANDO SALAS VAZQUEZ en el expediente número 1036/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 6 de la manzana 133 de la Col. Estado de México, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.30 m con lote 5; al sur: 21.30 con lote 7; al oriente: 10.35 m con calle 27; al poniente: 10.05, con lote 25; con una superficie de 217.26 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personas se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica. 2338.—3, 13 y 25 julio.

## JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## A: JESUS VICENTE DOMINGUEZ SALDIVAR

MARIA GUADALUPE VIEYRA ABDALA ha promovido en contra de usted y ante este juzgado, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, expediente número 245/89, segunda secretaría, en el que por auto de fecha quince de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, se ordenó emplazarlo a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, asimismo, fíjese un ejemplar en las listas del juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, por medio de listas del juzgado y Boletín Judicial del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los veinticuatro días del mes de mayo del año en curso.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo Solano Dávila.—Rúbrica. 2340.—3, 13 y 25 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

**MARTIN OLVERA PEDROZA** bajo el expediente número 219/89, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar posesión y propiedad con requisitos de ley que tiene sobre predio ubicado en avenida Mariano Matamoros número 20; al oriente de cabecera municipal de Tonalico, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 26.43 m con herederos de Eduardo Herrera; al sur: 25.27 m con Zacarías Ruiz; al oriente: 11.53 m con Serafín Pedroza García; al poniente: 13.10 m con calle Mariano Matamoros, con una superficie del terreno de 318.98 m<sup>2</sup>. y la construcción 143.12 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 22 de mayo de 1989.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2549.—17, 20 y 25 julio.

**HUMBERTO DOMINGUEZ ESTRADA** bajo el expediente número 218/89, promueve diligencias de información de dominio para acreditar posesión y propiedad que tiene con requisitos de ley sobre predio urbano ubicado en calle profesor Antonio Vázquez s/n; al oriente de cabecera municipal de Tonalico, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con Teófilo Ayala Ayala; al sur: 17.00 m con Susana Fariás de Morales; al oriente: 7.00 m con calle profesor Antonio Vázquez; poniente: 7.00 m con María Luisa Hernández Pedroza con superficie total de terreno de 119.00 m<sup>2</sup>. y construcción de 92.80 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 22 de mayo de 1989.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2549.—17, 20 y 25 julio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTOS

**JUAN MIGUEL CONTRERAS MURGUIA** promueve bajo el Exp. 1536/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Hacuitlapa", ubicado en domicilio conocido de Melchor Ocampo, México, que mide y linda; al norte: en dos tramos 80.90 m con Suc. Juan Flores Torres y Abel Sánchez y segundo, 28.80 m con Suc. de Luis Viquez Pineda; al sur: 112.80 m con Hermilo Delgado Suárez y Cirilo Gómez Sánchez; al oriente: en dos tramos, primero 37.00 m con Suc. Luis Viquez Pineda, y segundo 37.50 m con Suc. Luis Viquez Pineda y Hermilo Delgado Suárez, con superficie aproximada 7,097.32 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los diez días del mes de julio de 1989.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2550.—17, 20 y 25 julio.

**JUAN MIGUEL CONTRERAS MURGUIA** promueve bajo el Exp. 1539/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Xaucopinca", ubicado en calle Ignacio Zaragoza s/n, Melchor Ocampo, México, que mide y linda; al norte: 70.00 m con Sebastián Domínguez; al sur: 70.00 m con Mauro Rivero; al oriente: 18.90 m con calle Ignacio Zaragoza; al poniente: 15.85 m con zanja desaguadora, con Sup.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación del lugar, que se editan en Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los diez días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2550.—17, 20 y 25 julio.

**JUAN MIGUEL CONTRERAS MURGUIA** promueve bajo el Exp. 1538/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Tlamalínca", ubicado en carretera centenario, Himno Nacional, número 2, en Melchor Ocampo, México, que mide y linda; al norte: 18.26 m con Miguel Ríos Espinoza; al sur: 18.90 m con José Espinoza; al oriente: 26.90 m con carretera centenario Himno Nacional No. 2; al poniente: 26.90 con Carlos Escalona, con superficie aproximada de 484.20 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los diez días del mes de julio de 1989.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

2550.—17, 20 y 25 julio.

**JUAN MIGUEL CONTRERAS MURGUIA** promueve bajo el Exp. número 1537/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "La Garita", ubicado en el Barrio San Antonio, en Melchor Ocampo, México, que mide y linda; al norte: 43.65 con Mauro Rivero; al sur: 48.35 m con Carmen Gutiérrez; al oriente: 14.60 m con callejón público; al poniente: 16.50 m con Marcos Sánchez, con superficie aproximada de 715.30 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación del lugar que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los 10 días del mes de julio de 1989.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

2550.—17, 20 y 25 julio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

#### INMOBILIARIA VAZE, S.A.

**JORGE LUIS ACOSTA TALAMANTES**, en el expediente número 1610/89 que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 14 de la manzana 54 de la colonia Evolución super 24 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 13; al sur: 16.82 m con lote 15; al oriente: 9.00 m con lote 39; al poniente: 9.00 m con calle 17, con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2523.—3, 13 y 25 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

Exp. 275/89, FAUSTA ORTEGA NUÑEZ promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la parte sur de la cabecera municipal de Atzacmulco, México, mide y linda: norte: 17.45 (diecisiete metros con cuarenta y cinco centímetros) con calle prolongación Adolfo López Mateos; sur: 17.32 (diecisiete metros con treinta y dos centímetros) con propiedad de Pablo Núñez Hernández; oriente: 65.40 (sesenta y cinco metros con cuarenta centímetros) con propiedad de Ramón Pastor Guzmán; y poniente: 66.15 (sesenta y seis metros con quince centímetros) con propiedad de Refugio Valcorta Hernández; con superficie aproximada de 1,120.00 (mil ciento veinte m<sup>2</sup>).

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 5 de julio de 1989.—El Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

2547.—17, 20 y 25 julio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## SR. LORENZO LADRILLERO ORO

MARCO ANTONIO LADRILLERO en el expediente número 948/89, que se tramita en este juzgado le demanda el juicio reivindicatorio; a).—La declaración judicial en sentencia ejecutoriada, en el sentido de que soy propietario de la casa y terreno, de los cuartos que ocupa la parte demandada, en el domicilio de las calles de Los Laureles número 48, lote 2, manzana 234 "B" de la colonia Aurora oriente de esta ciudad; b).—La desocupación y entrega que deberá hacer el demandado de la parte proporcional de la casa y terreno con sus frutos y accesorios; c).—El pago de los gastos y costas que originen el presente juicio hasta la total terminación del mismo; ignorándose su domicilio se emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José D. Gumaro García García.—Rúbrica.

2508.—13, 25 julio y 4 agosto.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## FELIPE RAMIREZ MOLINA

DOROTEO SALAZAR GARCIA en el expediente número 593/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 52, manzana 78, de la Col. Esperanza de esta ciudad, que mide y linda: norte: 15.00 m con lote 51; sur: 15.00 m con lote 53; oriente: 8.00 m con calle 14; poniente: 8.00 m con lote 25; con una superficie total de 120.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días

siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zeñón Colín.—Rúbrica.

2509.—13, 25 julio y 4 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL

## TLALNEPANTLA, MEX.

## E D I C T O

## EMPLAZAMIENTO A:

## FRACCIONAMIENTO LA ROMANA, S. A.

JUAN ZAPATA MORENO ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil, sobre otorgamiento y firma de escritura pública, expediente número 262/89, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor para el Estado de México, emplácese a la parte demandada fraccionamiento La Romana, S. A., por edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en el que surte efectos la última publicación, para dar contestación a la demanda, formulada en su contra y con el apercibimiento que en caso de no comparecer se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda, debiéndose señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, fíjese en la puerta de este juzgado copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando las copias simples de traslado a disposición del demandado en la secretaría. Dado en el local de este juzgado el trece de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Martín Valderrábano Linares.—Rúbrica.

2511.—13, 25 julio y 4 agosto.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## ALFREDO FARRUGIA REED E

## INMOBILIARIA LOSCAR, S. A.

FORTINO CARDENAS MUÑOZ en el expediente número 854/89, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 7, de la manzana 22, de la colonia Modelo de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 18.00 m con lote 5; al sur: 18.00 m con lote 9; al oriente: 9.00 m con lote 8; al poniente: 9.00 m con calle Relox con una superficie de 162.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2501.—13, 25 julio y 4 agosto.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MANUEL AVILA GIL Y BERNARDO EKSTEIN SALS

VICTOR VELAZQUEZ ESTRADA en el expediente marcado con el número 1849/88, que se tramita ante este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 57, de la manzana 413, de la colonia Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 56; al sur: 17.00 m con lote 58; al oriente: 9.00 m con calle Cariño; al poniente: 9.00 m con lote 25; con una superficie total de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2502.—13, 25 julio y 4 agosto.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S. A.

ELIA PUEBLA ESTRADA en el expediente número 1848/88, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapion, del lote de terreno 5, de la manzana 430, de la colonia Aurora (hoy Benito Juárez) de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 4; al sur: 17.00 m con lote 6; al oriente: 9.00 m con lote 30; al poniente: 9.00 m con calle Flor; con una superficie de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Regerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2503.—13, 25 julio y 4 agosto.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

RAQUEL HIDALGO MARTINEZ en el expediente marcado con el número 855/89, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapion del lote de terreno número 27, de la manzana 50, de la colonia Estado de México de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 28; al sur: 21.50 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con lote 4; al poniente: 10.00

m con avenida Riva Palacio, con una superficie total de 215.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previniéndoles que se señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2504.—13, 25 julio y 4 agosto.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LOTES, S. A.

ZEFERINA PETRA GARCIA en el expediente número 696/989, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapion, del lote de terreno número 6, de la manzana 64, de la colonia Maravillas de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 5; al sur: 17.00 m con lote 7; al oriente: 12.05 m con lote 24; al poniente: 12.05 m con calle 27; con una superficie de 204.85 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, expedido el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Regerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2505.—13, 25 julio y 4 agosto.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CC. LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, albacea, así como a los herederos a favor de ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES, todos de apellidos HAHN SANVICENTE

JUANA FLORES FLORES en el expediente número 464/89, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapion, del lote de terreno número 30 de la manzana 35 de la colonia El Sol de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 23.00 m con lote 29; al sur: 20.00 m con primera avenida; al oriente: 10.00 m con lote 35; y al poniente: 10.00 m con lote 15; con una superficie aproximada de 200.00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezcan a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se les previene para que señalen domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los seis días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

2507.—13, 25 julio y 4 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Que en el expediente número 919/89, Primera Secretaría del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, México, JUAN MANUEL CASTILLO MIRANDA promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Tepetlapa", que se encuentra ubicado en el Barrio de San Vicente perteneciente a la tercera demarcación de esta cabecera municipal de Tepetlaotoc, correspondiente al distrito judicial de Texcoco, México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.78 m con fracción del mismo inmueble, hoy propiedad de la señora Leonarda Cecilia Mejía Pérez; al sur: 25.78 m con calle; al oriente: 46.00 m con calle y al poniente: 46.00 m con fracción del mismo inmueble, hoy propiedad del señor Arturo Castillo Miranda. Teniendo dicho inmueble una superficie de 1185.88 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Dado en la ciudad de Texcoco, México a los catorce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2460.—11, 25 julio y 8 agosto.

Que en el expediente número 920/89, Tercera Secretaría del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, México, el señor ARTURO CASTILLO MIRANDA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Tepetlapa", que se encuentra ubicado en el Barrio de San Vicente, perteneciente a la tercera demarcación de Tepetlaotoc, correspondiente al distrito judicial de Texcoco, México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.21 m con Leandro Castillo; al sur: 39.36 m con calle; al oriente: 66.00 m con fracción del mismo inmueble, dividido en tres áreas, la primera de 10.00 m con María Cristina Castillo Miranda y sus menores hijos, la segunda de 10.00 m con Leonarda Cecilia Mejía Pérez y la tercera de 46.00 m con Juan Manuel Castillo Miranda y al poniente: 71.30 m con J. Matilde Segura Lara. Teniendo dicha fracción de terreno una superficie aproximada de 1701.81 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los quince días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2460.—11, 25 julio y 8 agosto.

Que en el expediente número 916/89, Tercera Secretaría del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, México, MARIA CRISTINA CASTILLO MIRANDA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Tepetlapa", que se encuentra ubicado en el Barrio de San Vicente, perteneciente a la tercera demarcación del municipio de Tepetlaotoc, correspondiente al distrito judicial de Texcoco, México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.78 m con Leandro Castillo; al sur: 25.78 m con una fracción del mismo inmueble, hoy propiedad de la señora Leonarda Cecilia Mejía Pérez; al oriente: 10.00 m con calle y al poniente: 10.00 m con fracción del mismo inmueble, hoy propiedad del señor Arturo Castillo Miranda. Teniendo dicha fracción de terreno una superficie aproximada de 257.8 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los quince días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2460.—11, 25 julio y 8 agosto.

Que en el expediente número 922/89, Tercera Secretaría del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, México, la señora ALICIA CASTILLO Y MIRANDA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Tlaxomulco", que se encuentra ubicado en el Barrio de la Santísima, perteneciente a esta cabecera municipal de Tepetlaotoc y distrito judicial de Texcoco, México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 74.40 m con sucesores de Jerónimo Castillo Monterrubio; al sur: 74.47 m con fracción del mismo inmueble, hoy propiedad del señor Juan Manuel Castillo Miranda; al oriente: 23.25 m con calle de los Castillo y al poniente: 25.50 m con propiedad del señor Francisco Meraz, teniendo dicha fracción una superficie aproximada de 1813.5 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los quince días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2460.—11, 25 julio y 8 agosto.

Que el expediente número 925/89, Primera Secretaría del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, México, la señora Leonarda Cecilia Mejía Pérez, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Tepetlapa", que se encuentra ubicado en el Barrio de San Vicente, perteneciente a la tercera demarcación del municipio de Tepetlaotoc, correspondiente al distrito judicial de Texcoco, México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.78 m con fracción del mismo inmueble, hoy propiedad de la señora María Cristina Castillo Miranda y sus menores hijos; al sur: 25.78 m con fracción del mismo inmueble, hoy propiedad del señor Juan Manuel Castillo Miranda; al oriente: 10.00 m con calle y al poniente: 10.00 m con fracción del mismo inmueble, hoy propiedad del señor Arturo Castillo Miranda. Contando con una superficie de 257.8 metros cuadrados aproximadamente.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los quince días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2460.—11, 25 julio y 8 agosto.

Que en el expediente número 918/89 Tercera Secretaría del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, México, JUAN MANUEL CASTILLO MIRANDA promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Tlaxomulco", que se encuentra ubicado en el Barrio de La Santísima, perteneciente a esta cabecera municipal de Tepetlaotoc, México, el cual cuenta con las medidas y colindancias; al norte: 74.47 m con fracción del mismo inmueble, hoy propiedad de la señorita Alicia Casullo y Miranda; al sur: 74.60 m con callejón de los Zapotes; al oriente: 23.25 m con calle de los Castillo y al poniente: 25.50 m con propiedad del señor Francisco Meraz. Teniendo dicho inmueble una superficie aproximada de 1813.5 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los quince días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2460.—11, 25 julio y 8 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTOS

PETRA RAMIREZ REYES promueve en el expediente 98/89, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto a un terreno denominado "El Tubo", ubicado en San Francisco la Albarrada, municipio de Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en cuatro líneas, una de 121.43, 161.18, 150.79 y 30.79 m con Lorenza Ramírez Reyes; sur: en cinco líneas, una de 172.70, 114.97, 32.33, 63.74 y 103.32 m con terrenos comunales de San Francisco la Albarrada; oriente: 119.00 m con terrenos comunales del mismo poblado, poniente: en dos líneas de 32.66 y 20.50 m con camino de herradura, teniendo una superficie aproximada de 5-55-00 Has.

Se dio entrada a las mismas y se ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se cree con mayor derecho pase a deducirlo en términos de ley, por tres veces de tres en tres días, dado en Temascaltepec, México, el día tres de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.  
2551.—17, 20 y 25 julio.

FRANCISCO OSORIO CABALLERO promueve en el expediente 99/89, diligencias de información de dominio, en la vía de jurisdicción voluntaria, respecto a un terreno denominado "La Palma", ubicado en San Francisco la Albarrada, municipio de Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: en cuatro líneas, una de 152.90, 103.00, 91.60 y 150.20 m con Jovita y Dominga Reyes y Telésfora Morales; sur: en cinco líneas, una de 109.30, 70.60, 55.80, 168.30 y 196.70 m con J. Socorro Castañeda y terrenos comunales del mismo poblado; oriente: en dos líneas de 269.70 y 83.80 m con J. Socorro Castañeda Velázquez y Jovita Reyes y poniente: en nueve líneas, una de 43.30, 103.70, 30.20, 86.30, 26.80, 80.00, 40.90, 59.70, 12.00 y 17.70 m con terrenos comunales del mismo poblado, teniendo una superficie de 25-58-80 Has.

Se admitió la solicitud y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se cree con mayor derecho pase a deducirlo en términos de ley, dado en Temascaltepec México, el día tres de julio de 1989.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.  
2551.—17, 20 y 25 julio.

FRANCISCO OSORIO CABALLERO promueve en el expediente 100/89 diligencias de información de dominio, en la vía de jurisdicción voluntaria, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en San Francisco la Albarrada, municipio de Temascaltepec, México, conocido con el nombre de "E. Encino", con las siguientes medidas y colindancias; norte: en seis líneas, una de 73.00, 65.00, 27.67, 60, 19, 59.31 y 22.19 m con Ramón de la Fuente Díaz; sur: en nueve líneas, una de 70.47, 46.56, 35.51, 18.65, 56.98, 12.77, 35.00, 51.00 y 5291 m con Margarita Osorio; poniente en cinco líneas; una de 25.76, 6.57, 154.89, 46.47 y 21.90 m con Catarina Palma y terrenos comunales del mismo poblado; y poniente: en cinco líneas, una de 22.41, 36.05, 110.00, 47.00 y 40.50 m con Ramón de la Fuente Díaz; teniendo una superficie aproximada de 7-53-26 Has.

Se admitieron las mismas y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se cree con mayor derecho pase a deducirlo en términos de ley, dado en Temascaltepec, México, el día tres de julio de 1989.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.  
2551.—17, 20 y 25 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

Exp. 267/989, JUANA DE LA CRUZ GUARDIA promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la avenida Hidalgo s/n, sin número en Atlacomulco, México, mide y linda: norte: 22.50 m con Piedad Sánchez y Juana de la Cruz; sur: dos líneas, 13.60 y 3.50 con propiedad de Miguel Valencia; oriente: 16.50 con Carlos Cruz; y poniente: 14.70 con María del Carmen Mercado, con una superficie total de 359.00 m.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 6 de julio de 1989.—El Secretario, Lic. Abdol S. Velasco González.—Rúbrica.  
2546.—17, 20 y 25 julio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

## FLORINA PEREA DIAZ

LEONARDO VILLADA HERNANDEZ en el expediente número 87/89, que se tramita en este juzgado, le demanda el divorcio necesario por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil, ingnerándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta H. Villa con el apercibimiento de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Sol de Toluca, que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los dos días del mes de junio de milnovecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.  
2522.—13, 25 julio y 4 agosto

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaría.

Que en el expediente número 461/988, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE A. PINA CARMONA Y/O NICOLAS ESPINOZA LOPEZ, Endo. en Proc. de ERMENIA REYES RAMIREZ, en contra de SERGIO FALCON AMADOR, el ciudadano juez señaló las diez horas del día dos de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un automóvil marca Ford, modelo 1981, color amarillo claro, cuatro puertas, No. de serie 1-FABP21B3BK213912, placas IDBB102 California, con una calcomanía con leyenda CA88 y No. A7773575.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este tribunal por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de doce millones cuatrocientos mil pesos. Convóquense postores. Toluca, Méx., a 11 de julio de 1989.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.  
2639.—21, 24 y 25 julio.



## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

Exp. 260/89, ARNULFO GRTEGA OLVERA promueve diligencias informacion ad perpetuam, respecto predio denominado "Oteaco", ubicado en San Pablo Atlatzapan, México, que mide y linda: norte: 13.30 m con Isidro Montaña, sur: 12.01 m con calle Hidalgo; oriente: 36.39 m con Tomasa González; y poniente: 36.39 m con Petra Ortiz y construcción de 4560 m<sup>2</sup>, superficie total de 47367 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad Dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2610.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 632/89, OLIVA ALTAMIRANO SANCHEZ promueve diligencias informacion ad perpetuam, respecto predio denominado "Apanco", ubicado en San Gregorio Cuautzingo, México, que mide y linda: norte: 14.00 m con Raúl Ruiz; otro de 21.50 m con Casa de la Cultura; sur: 14.00 m con Raúl Ruiz; otro de 21.50 m con J. Isabel Parrilla Suárez; y oriente: en tres líneas, 39.90 m con Casa de la Cultura y Alejandro Arteaga; otro de 11.80 m con J. Isabel Parrilla Suárez y 14.80 m con calle Morelos; y poniente: 66.50 m con Jesús Carbajal; superficie aproximada de 9230.00 metros cuadrados

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad Dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2610.—20, 25 y 28 julio

Exp. 854/89, MARIA MAGDALENA CASTILLO JUAREZ, promueve diligencias de informacion ad perpetuam, sobre inmueble "Xahuenco" ubicado en Cocotitlán, México, que mide y linda: norte: 8.50 m con Carlos Juárez Rivera; sur: 8.60 m con calle Morelos; oriente: 22.00 m con calle Benito Juárez; y poniente: 22.00 m con Alicia Gutiérrez Martínez; superficie de 188.10 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad Dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2610.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 834/89, TIRSO SEGURA VIVEROS promueve diligencias informacion ad perpetuam, respecto predio "Zutala", ubicado en Cuautzingo, México, que mide y linda: norte: 213.00 m con Josefina Cuéllar de Reséndiz; sur: 214.00 m con Acilio López; oriente: 18.50 m con zanja ejidal; y poniente: 19.60 m con calle Emiliano Zapata; superficie de 4003.25 m<sup>2</sup>

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad Dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos.—Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2610.—20, 25 y 28 julio.

Exp. No. 873/89, MARIA ELENA GARCIA RODRIGUEZ promueve diligencias de informacion ad perpetuam, respecto al predio denominado Yancuitlaipan, ubicado en Tlacotitlán, municipio de Ozumba, México, mide y linda: norte: 260.00 m con camino Cruz Verde; sur: 187.50 m con Celestino García Toledano, actualmente con Alfonso García Rodríguez; oriente: 025.00 m con barranca; poniente: 922.50 m con camino nuevo; el cual tiene una superficie de 4,601.56 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación, que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2610.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 863/89, FELIPE VERGARA DOMINGUEZ promueve diligencias de informacion ad perpetuam, respecto al predio sin denominación especial ubicado en Juchitapeac, México, mide y linda: norte: 27,8900 m con Ernestina Vergara Suárez; sur: 27.80 m con Lauro Nava Rosas; oriente: 12.20 m con calle Emiliano Zapata; poniente: 11.90 m con Elvia Vergara Pérez; el cual tiene una superficie de 3,3499 m<sup>2</sup>

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2610.—20, 25 y 28 julio.

Exp. No. 875/89, ELIZABETH LETICIA QUEZADA ARA-LUCE promueve diligencias de informacion ad perpetuam, respecto al predio denominado D. derecho, ubicado en Ayapango, México, mide y linda: norte: 53.00 m con callejón cerrado de Ocampo; sur: 54.50 m con calle de Ocampo; oriente: 31.00 m con calle Derechito; poniente: 41.00 m con sucesión de Santiago García Peña, el cual tiene una superficie de 1,945.73 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica

2610.—20, 25 y 28 julio.

Exp. No. 833/89, ALICIA GUTIERREZ MARTINEZ promueve diligencias de informacion ad perpetuam, respecto al predio denominado XAHUENCO, ubicado en Cocotitlán, México, mide y linda: norte: 08.00 m con Carlos Juárez Rivera; sur: 08.00 m con calle Morelos; oriente: 22.00 m con María Magdalena Castillo Juárez; poniente: 22.00 m con Benito Juárez R. y Carlos Juárez R., el cual tiene una superficie de 176.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Dado en Chalco, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2610.—20, 25 y 28 julio.

Exp. No. 853/89, ELIZABETH LETICIA QUEZADA ARA-LUCE promueve diligencias de informacion ad perpetuam, respecto al predio denominado Ortiz o Chembito, ubicado en Tlalavallco, mide y linda: norte: 41.00 m con Crescencio Campos; sur: 19.00 m con propiedad del rastro y de la señora Petra Baños; oriente: 35.50 m con callejón del rastro; poniente: 37.00 m con calle Guerrero; el cual tiene una superficie de 1,430.00 m<sup>2</sup>

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Dado en Chalco, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2610.—20, 25 y 28 julio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

FELIPE ISMAEL y MARTIN SALVADOR de apellidos VAZQUEZ ISLAS expediente número 377/89, promueven diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión que dicen tener desde hace más de cinco años a título de dueños, respecto un terreno de labor y riego, de propiedad particular, ubicado en la comunidad de San Mateo Coapeco, perteneciente al municipio de Villa Guerrero Méx., con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 30.00 m con Merced Tolentino Miramar, al sur: 24.50 m con Ligerio Rea Tolentino; al oriente: 97.50 m con Susé de Basilio Tolentino; y al poniente: 87.60 m con calle Obregon, superficie 2,513.51 m<sup>2</sup>.

Complimiento artículo 2898 Código Civil para su publicación por tres veces de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, edítese en la ciudad de Toluca, Méx.—Tenancingo, Méx., a 14 de julio de 1989.—C. Secretario, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 2664.—20, 25 y 28 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 860/89. GUILLERMO JUAREZ PEREZ promueve diligencias información ad perpetuum, respecto predio denominado "Xometepango", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte 10.00 m con calle de San Juan, sur: 10.00 m con Roberto Parrilla Ramos, oriente: 13.00 m con Catalina Tableros Ponce, y poniente: 13.00 m con Roberto Parrilla Ramos; superficie aproximada de 130.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Aedos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 2606.—20, 25 y 28 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 964/89 ANDRES MONTES GALICIA promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto predio denominado "San Lucas San Antonio", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte 78.90 m con José María Silva; sur: 110.00 m con camino a Huehualco; oriente 136.80 m con María de los Angeles Parrilla Córdoba; y poniente: 141.90 m con José María Silva.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 2607.—20, 25 y 28 julio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. número 641/89, MODESTO DE SALES SALINAS promueve diligencias de información de dominio promovidas por MODESTO DE SALES SALINAS sobre una fracción de terreno ubicado en calle Manzanares s/n., de Santa María Zoocoquipan, municipio y distrito de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 15.25 m con Jerónimo Desales Salinas; sur: 12.00

m con Pablo Desales Millán y 3.25 m con calle Manzanares; oriente: 16.70 m con María Salazar y 69.00 con Pablo Desales; poniente: 94.70 m con Encarnación Crisanto; con superficie total de 378.92.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan.—Toluca, México, a catorce de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 2611.—20, 25 y 28 julio.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTOS

Exp. 220/89, MA. SANDRA CRUZ REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 31.00 m con Hilario Ortiz Cruz y 35.87 m con calle Ignacio Zaragoza; sur: 76.73 m con Matilde García; oriente: 105.93 m con Fidel Casasola; poniente: en 41.13 m con calle 20 de Noviembre y 69.56 m con Hilario Ortiz y Basilia Cruz; superficie aproximada de: 3,210.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2555.—17, 20 y 25 julio.

Exp. 241/89, JORGE VARGAS PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 60.00 m con Armando Escalera; sur: 60.00 m con Refugio Escalera; oriente: 34.10 m con José Domínguez Monroy; poniente: 32.00 m con abrevadero; superficie aproximada de: 1,980.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 12 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2556.—17, 20 y 25 julio.

Exp. 217/89, JORGE MARTIN DEL CAMPO LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 16.00 m con Micaela López; sur: 19.90 m con Marcos Montaño Cruz; oriente: 13.89 m con calle pública; poniente: 13.25 m con Porfirio Rodríguez S.; superficie aproximada de terreno 252.00 m<sup>2</sup> y construida de 204.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2557.—17, 20 y 25 julio.

Exp. 242/89, CECILIA PINEDA VDA. DE VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango Mex., distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: al norte: en 46.80 m con calle; al sur: en 30.60 m con camino; al oriente: en 156.00 con camino; al poniente: en 103.00 m con Ramón Vázquez; superficie aproximada de: 5,011.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2558.—17, 20 y 25 julio.

Exp. 235/89, MA. DE LOURDES LAGUNA LAGUNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 13.20 m con Ma. Esther Munguía Solórzano; sur: 13.20 m con Ma. Esther Munguía Solórzano; oriente: 12.00 m con cerrada de Iturbide; poniente: 12.00 m con Esther Munguía Solórzano; superficie aproximada de: 158.40 m<sup>2</sup> y construida 36.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango México, a 11 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

2559.—17, 20 y 25 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTO

Exp. 300/89, MA. EUGENIA ABAD GALINDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo distrito de El Oro, México mide y linda: norte: 14.00 m con Federico Gómez Soto; sur: 15.00 m con María Guadalupe Piña Jiménez; oriente: 33.20 m con Gloria Rodríguez Vda de Morales; poniente: 30.00 m con carretera federal; superficie aproximada de: 464.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo México, a 6 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica

2548.—17, 20 y 25 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 155/89, C. ANA MA. GIL VDA. DE RUIZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Soyaniquilpan, Méx., que mide: al norte: 327 con ejido Soyaniquilpan; al sur: 291.50 con María Aguilar; al oriente: 11, 25, 155 con María Aguilar; al poniente: 83.00 con callejón público; superficie: 4-35-94 Hs.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan.—Jilotepec, Méx., julio 7 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

2554.—17, 20 y 25 julio.

Exp. 156/89, C. TERESA RUIZ DE SANABRIA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Soyaniquilpan Méx., que mide: al norte: 291 con Maximiano Ruiz; al sur: 120, 42.50, 26.50, 77 con Vicente Lugo, Atenógenes Salinas; al oriente: 122 con Guillermo Martínez; al poniente: 32, 59, 66, 26.50 con callejón; superficie: 4-35-94 Hs.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca.—Jilotepec Méx., julio 7 de 1989.—El Registrador, Lic. Carlos Zúñiga M.—Rúbrica

2554.—17, 20 y 25 julio.

Exp. 157/89, C. ZENAIIDA CAMACHO CISNEROS promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 26.95 con calle; al sur: 24.20 con Roberto Camacho C.; al oriente: 20.40, 5.26, 16.60, 3.16, 49.40 con Roberto Camacho; al poniente: 15.46, 7.50, 21.10, 3.30, 51.90 con Fidencio Camacho, Esteban Camacho C.; superficie 1,879.34 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan.—Jilotepec, Méx., julio 7 de 1989.—El Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2554.—17, 20 y 25 julio.

Exp. 158/89, C. PEDRO HERNANDEZ BRISEÑO promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 40.00 con calle privada; al sur: 40.00 con Francisco Ledezma M.; al oriente: 30.00 con Francisco Ledezma; al poniente: 30.00 con señor González; superficie: 1,200 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan.—Jilotepec, Méx., julio 7 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2554.—17, 20 y 25 julio.

Exp. 159/89, C. JAVIER BRAVO MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 9.00 con Prol. 16 de Septiembre; al sur: 9.00 con Primo Alvarez; al oriente: 17.40 con Francisco Hernández; al poniente: 17.40 con Crescencio Barrios; superficie: 156.63 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 7 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2554.—17, 20 y 25 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 312/89 JOSE LUIS HERNANDEZ FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequexquipan, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda al norte: 112.00 m colinda con Jovita Hernández y un camino; al sur: 72.00 m colinda con señor Elfege Quintero Román; al oriente: 73.00 m colinda con señora Ma. Mendoza González; al poniente: 141.00 m colinda con señora Guadalupe Hernández F.; superficie aproximada de: 9,844.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec Méx., 14 de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2609.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 313/89, CIRILO REYES GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Laguna, del municipio y distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte: 96.00 m con Crésimo Reyes Escobar; al sur: 4 líneas: 31.00, 68.00, 52.00 m con Pedro Sánchez Escobar y 48.00 m con Petra Reyes Escobar; al oriente: 2 líneas: 64.66 m con camino real y 60.00 m con carretera; al poniente: 34.63 m con Mateo Olmos Escobar; superficie aproximada de: 11,787.18 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 17 de julio de 1989.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2609.—20, 25 y 28 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. 7777/325/89, C. EUSEBIO AGUILAR MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., P. D. Cerro de la Nopalera, mide y linda; al norte: 13.00 m con calle sin nombre; al sur: 12.80 m con Corneio Ramírez Cruz; al oriente: 12.00 m con vicente Rojas Basilio; al poniente: 12.00 m con terreno baldío.

Dicho predio cuenta con una superficie aproximada de: 154.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2613.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 6929/292/89, CALIXTO RAMIREZ PACHECO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. San Pedro Nalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, P. D. Piedra Grande, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 6; sur: 15.00 m con lote 8; oriente: 8.00 m con calle Adolfo Ruiz Cortínez; poniente: 8.00 m con lote 21.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2613.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 7818/304/89, LUCIANO HERNANDEZ ORTIZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec P. D. Cerro de La Nopalera mide y linda; al norte: 10.00 m con calle s/n; al sur: 10.00 m con Martín Reyes; al oriente: 12.00 m con Salvador Martín Lugardo; al poniente: 12.00 m con Engracia Sánchez Herrera.

Superficie aproximada: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2613.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 7787/032/89, JOSE ANTONIO HERNANDEZ AVILA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos P. D. "Cerro de La Nopalera", mide y linda; al norte: 10.00 m con calle sin nombre; al sur: 10.00 m con José Santos; al oriente: 12.00 m con Engracia Sánchez; al poniente: 12.00 m con Mario Hernández.

Superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2613.—20, 25 y 28 julio.

Exp. I.A. 3583/65/89, C. AMALIA OROZCO RODRIGUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P. D. "Coacalco", mide y linda; norte: 8.60 m con calle sin nombre; sur: 8.60 m con propiedad privada; oriente: 14.00 m con lote 6; poniente: 14.00 m con lote 4.

Superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 26 de Abril de 1989, El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2613.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 7773/321/89, SERGIO HERNANDEZ CAMACHO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, P. D. "La Ladera", mide y linda; norte: 19.00 m con Jaime Valdez Reyes; sur: 19.00 m con Erasto Olvera; oriente: 9.50 m con calle Hidalgo; poniente: 9.50 m con J. Isabel Hernández.

Superficie de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2613.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 7779/326/89, FRANCISCO OSORIO RITO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P. D. "Coacalco", mide y linda; norte: 17.50 m con lote cinco; sur: 17.50 m con calle sin nombre; oriente: 8.00 m con calle privada; poniente: 8.00 m con lote ocho.

Superficie: 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2613.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 7782/327/89, MIGUEL ANGEL MORALES DELGADO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos P. D. "Coacalco", mide y linda; norte: 17.50 m con lote diez; sur: 17.50 m con lote ocho; oriente: 8.00 m con lote cinco; poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2613.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 7772/320/89, GUADALUPE PASCUAL VALDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, P. D. "Xochiltepec", mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 12; al sur: 15.00 m con lote 14; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente: 8.00 m con lote 3 y 2.

Superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2613.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 7820/303/89, PRISCILIANO PABLO ESQUIVEL AMBROCIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, P. D. "Cerro de La Nopalera", mide y linda; norte: 10.00 m con arroyo; sur: 10.00 m con calle su nombre; oriente: 11.48 m con Francisco Javier Lardizaval; poniente: 12.36 m con Ciria Ríos.

Superficie aproximada de: 119.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2613.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 7796/339/89, MARIO HERNANDEZ AVILA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpetlac, mide y linda; norte: 10.00 m con calles s/n; sur: 10.00 m con Tomasa Eustaquio Alvarez; oriente: 12.00 m con Antonio Hernández; poniente: 12.00 m con Domingo Hernández.

Superficie 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2613.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 7794/337/89, GUADALUPE HERNANDEZ AVILA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpetlac, mide y linda; norte: 13.00 m con lote baldío; sur: 13.00 m con calle s/n; oriente: 13.00 m con Isabel Hernández; poniente: 13.00 m con propiedad privada.

Superficie: 169.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2613.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 7366/301/89, PORFIRIO CARMONA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. San Pedro Xalostec, municipio de Ecatepec de Morelos, P. D. "Piedra Grande", mide y linda; norte: 15.00 m con lote 3; sur: 15.00 m con lote 5; oriente: 8.00 m con calle Adolfo Ruiz Cortines; poniente: 8.00 m con lote 24.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2613.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 7769/317/89, J. DOLORES ALVAREZ TREJO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Tulpetlac, municipio de Ecatepec, P. D. "Xochitenco", mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 9; al sur: 15.00 m con lote 7; al oriente: 8.00 m con calle Naranjos; al poniente: 8.00 m con lote 12 y 13.

Superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2613.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 7795/338/89, CRESCENCIO GARCIA ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Tulpetlac, municipio de Ecatepec, P. D. "El Parque", mide y linda; al norte: 14.00 m con lote 9; al sur: 14.00 m con lote 11; al oriente: 8.60 m con calle del Parque; al poniente: 8.60 m con lote ocho.

Superficie de: 120.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2613.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 7797/340/89, APOLINAR RIVERA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Tulpetlac, municipio de Ecatepec P. D. "El Parque", mide y linda; al norte: 14.00 m con lote uno; al sur: 14.00 m con lote siete; al oriente: 8.60 m con lote tres; al poniente: 8.60 m con camino del Parque.

Superficie de: 120.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2613.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 7771/319/89, ENRIQUE GARCIA PALERMO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec, P. D. "Xochitenco", mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 3; al sur: 15.00 m con lote 6; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente: 8.00 m con lotes 12 y 14.

Superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2613.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 7775/323/89, AVELINA MENDEZ CRUZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec de Morelos, P. D. "El Parque", mide y linda: al norte: 14.00 m con cerrada de la Torre; al sur: 14.00 m con lote 4; al oriente: 8.60 m con Av. de las Torres; al poniente: 8.60 m con lote 2.

Superficie de: 120.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2613.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 7774/322/89, C. ENGRACIA SANCHEZ PEREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Tulpelac, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., P. D. Cerro de La Nopalera, mide y linda; al norte: 10.00 con calle sin nombre; al sur: 10.00 con lote 47; al oriente: 12.00 con J. Antonio Hernández A., al poniente: 12.00 con Luciano Hernández Ortiz.

Dicho predio cuenta con una superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2613.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 7763/311/89, C. SERAFINA LAGUNA RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec de Morelos P.D. San Salvador, mide y linda; norte: 9.00 m a lo largo de 24.50 m del lindero sur al norte, y en 11.00 m con la colindancia del señor Reyes Mosqueda Chávez; sur: 9.60 m con señora Leonor Ramos; oriente: 24.50 m con Bernardo Alarcón y 4.00 m más hacia el norte con privada particular de Los Reyes; poniente: 28.50 m con la misma señora Leonor Ramos.

Superficie de: 273.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 6 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2613.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 7785/329/89, MA. DE LA LUZ DELGADO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carlos Hank González, Ampl. Santa Clara P. D. "Coanasco", mide y linda; al norte: 8.40 m con calle sin nombre; al sur: 8.40 m con lote baldío; al oriente: 14.30 m con José Rosas Gaspar; al poniente: 14.00 m con Patricio Cabrera.

Superficie de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 6 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2613.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 7776/324/89, ALFREDO ALLENDE ORTIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P. D. Ahuacatitla, mide y linda; norte: 15.00 m con Facundo Cedillo Maya; sur: 15.00 m con Adalberto Navarro Huidobro; oriente: 13.15 m con Agustín Martínez López; oriente: 13.25 m con Crisóforo Ortiz Martínez.

Superficie de: 198.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 6 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2613.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 7788/328/89, ERASTO OLVERA VEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec de Morelos, P. D. "La Ladera", mide y linda; norte: 19.00 m con Antonio Olvera Vega; sur: 19.00 m con Moisés Suchil; oriente: 9.50 m con calle Hidaigo; poniente: 9.50 m con José María Reyes.

Superficie de: 180.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 5 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2613.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 7770/318/89, VICTORIA SANDOVAL CASTREJON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; norte: 14.50 m con calle Zacualtitla; sur: 14.35 m con baldío de Julio García Gallo; oriente: 16.45 m con calle sin nombre; poniente: 16.60 m con Prop. de Feliciano Caballero.

Superficie de: 240.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 7 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2613.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 7765/313/89, C. PEDRO ACATITLA TORRES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, P. D. "Lechepa", mide y linda; norte: 29.00 m con José Guadalupe; sur: 29.00 m con Paula Soberanes; oriente: 5.50 m con Efigenio Martínez; poniente: 6.50 m con calle sin nombre.

Superficie de: 160.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2613.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 7790/343/89, GUADALUPE RAZO FLORES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Nopalera Chica, mide y linda al norte: 11.00 m con calle s/n.; al sur: 5.00 m con lote 4, al oriente: 15.00 m con lote 7; al poniente: 16.16 m con zona federal; superficie de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2614.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 7769/332/89, FILADELFIO GARFIAS PEREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Nex-tlalpan", mide y linda al norte 8.75 m con calle Merida; al sur: 8.75 m con lote cuatro, al oriente 15.32 m con lote doce; al poniente: 15.32 m con lote catorce; superficie de 134.05 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1989.—El C. Registrador Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2614.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 7753/308/89 ELENA REYES REYES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Nopalera Chica, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote 3 y 4; al oriente: 15.00 m con lote 6; al poniente: 15.00 m con lote 8; superficie de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2614.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 7793/335/89, ANGEL ARELLANO ZAVALA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Cerro de la Nopalera, mide y linda, al norte: 10.00 m con José Luis Hernandez Avila; al sur: 10.00 m con Gilberto Salazar Aquino; al oriente: 12.00 m con José Angel Lechuga Ramírez; al poniente: 12.00 m con calle s/n.; dicho predio tiene una superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2614.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 17580/161/88, C. MARIA MARTIN GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Tercosemac", mide y linda al norte: 10.00 m con Virgilio López; al sur: 10.00 m con calle Chiapas, al oriente: 10.00 m con Maximino Sánchez; al poniente: 10.00 m con José Ramírez; con superficie de: 100.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2614.—20, 25 y 28 julio.

Exp. I.A. 3599/101/89 señora ELVIA PADILLA MAYA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Carlos Hank González, Sta. Clara, municipio de Ecatepec P.D. Tepetaca, mide y linda, al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 3.00 m con lote No. 10; al oriente: 15.00 m con lote No. 2; al poniente: 15.00 m con lote No. 4; superficie: 120.00 metros

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 22 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2614.—20, 25 y 28 julio.

Exp. I.A. 3581/83/87, C. MA. DE JESUS VDA. DE PASTEN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Sta. Clara Coatlita, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con Camilo Ayaia, sur: 10.00 m con calle uno; oriente: 30.80 m con Pedro López Soberanes, poniente: 30.90 m con Ignacio Garcia Ortega, superficie aproximada: 290.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Mor. Méx., a 3 de febrero de 1989.—El C. Registrador Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2614.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 7791/334/89, C. ABEL VARGAS VARGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., P.D. "Cerro de la Nopalera", mide y linda: norte: 10.00 m con calle sin nombre; sur: 10.00 m con Ana Reyes Jiménez; oriente: 12.00 m con Salvador Martínez Lugardo; poniente: 12.00 m con Arnulfo Ibáñez; dicho predio cuenta con una superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2614.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 17579/160/88, C. AGUSTIN MALDONADO MORALES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatlita, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "El Gallo", mide y linda, norte 12.80 m con Crescencio Ortega Hernández; sur 12.80 m con Finito Gutiérrez; oriente: 5.47 m con Pedro López; poniente: 5.47 m con la cerrada de Aquiles Serdán, superficie de: 70.16 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 26 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2614.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 7793/326/89, LUIS AYALA FLORES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara, Coatlita, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Tepetzintla, mide y linda: norte: 5.00 + 5.00 m en dos tramos con Juana Nuñez, sur: 10.00 m con Carmen Buendía de Luna; oriente: 18.00 + 1.00 m en dos tramos con la cerrada de Rayán; poniente: 19.00 m con Gerardo Ortiz, superficie de 183.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx. a 7 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2614.—20, 25 y 28 julio.

Exp. I.A. 3634/136/89, CARLOS JACINTO CAMACHO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col Hank González, ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, P.D. Cañería, mide y linda: norte: 7.00 m con calle; sur: 7.00 m con lote 7; oriente: 26.00 m con lote 3; poniente: 20.00 m con lote 1.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Mor. Méx., a 27 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2614.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 5669/189/89, C. JORGE PEREZ AMAYA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, Col. Carlos Hank González, municipio de Ecatepec, P.D. "Cuernalco", mide y linda: norte: 15.00 m con lote No 8; sur: 15.00 m con propiedad privada; oriente: 8.00 m con calle Azalia, poniente: 8.00 m con lote No 2; dicho predio cuenta con una superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2614.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 6930/291/89, FIDEL GAYTAN GAYTAN promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación San Pedro Xalostlan, municipio de Ecatepec de Mor., P.D. Piedra Grande, mide y linda: norte: 19.85 m con lote 12; sur: 19.85 m con lote 14; oriente: 7.12 m con calle; poniente: 7.12 m con lote 16, superficie aproximada de 141.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 16 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2614.—20, 25 y 28 julio.

Exp. I.A. 3629/141/89, señora LUZ VALENTINA BERNAL SALAZAR promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Carlos Hank González, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, P.D. Tiendaquihuac, mide y linda: norte: 10.00 m con calle 104; sur: 10.00 m con Ma. Margarita Martínez de A.; oriente: 20.00 m con Marcial Mejía Monter; poniente: 20.00 m con Francisco Chávez Montiel; con superficie 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 21 de febrero de 1989.—El C. Registrador Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2614.—20, 25 y 28 julio.

Exp. I.A. 3636/138/89, ODILON VARGAS PEREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Hank González ampliación Santa Clara, municipio Ecatepec, P.D. Tepetlaque, mide y linda: norte: 8.50 m con calle I. Aliende, sur: 8.50 m con Darío Ramírez Guzmán; oriente: 16.38 m con Lorenzo Ramírez, poniente: 17.18 m con Gregorio Soto Santos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Mor. Méx., a 27 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2614.—20, 25 y 28 julio.

Exp. I.A. 3649/151/89, TERESA HUERTA MENDOZA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Hank González, ampliación Santa Clara, Ecatepec, P. D. Tepetlaque mide y linda: norte: 7.10 m con calle; sur: 10.00 m con propiedad privada; oriente: 14.80 m con lote 13; poniente: 15.00 m con lote 11.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Mor., Méx., a 27 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2614.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 5674/194/89, C. MA. CASILDA RAMIREZ RAMIREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación, Santa Clara, municipio de Ecatepec, P.D. "Cuernalco", mide y linda: norte: 7.00 m con lote No. 14; sur: 7.00 m con calle sin nombre; oriente: 17.50 m con lote No. 4; poniente: 17.50 m con lote No. 2; dicho predio cuenta con una superficie aproximada de 123.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2614.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 5673/193/89, C. RAUL CONTRERAS JASSO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Col. Carlos Hank González, municipio de Ecatepec, P.D. "Ixtilahualtenco", mide y linda: norte: 10.00 m con Angel Contreras y Geaniso Cruz Mota; sur: 10.00 m con privada José María Morales y Pavan; oriente: 14.00 m con Arturo Martínez; poniente: 14.00 m con Arturo Martínez, dicho predio cuenta con una superficie aproximada de 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2614.—20, 25 y 28 julio.



Exp. I.A. 3623/125/89, GLORIA GARCIA QUINTOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Zaqualtitla, mide y linda: norte: 7.50 m con calle sin nombre; sur: 7.50 m con lote 13; oriente: 16.00 m con lote 16; poniente: 16.00 m con calle sin nombre; superficie de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 28 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica  
2614.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 7813/297/89, ENGRACIA SANCHEZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tlupatlac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Centro de la Nopalera, mide y linda: norte: 10.00 m con lote 36; sur: 10.00 m con calle sin nombre; oriente: 12.00 m con J. Antonio Hernández; poniente: 12.00 m con Luciano Hernández; superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 7 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2614.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 6927/296/89, JOSEFINA SORIANO GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en ampliación San Pedro Xalostoc, P.D. Piedra Grande, mide y linda: norte: 19.20 m con avenida Piedra Grande; sur: 20.05 m con lote 2; oriente: 9.60 m con calle Alejandrina; poniente: 10.35 m con lote baldío.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2614.—20, 25 y 28 julio.

Exp. I.A. 3593/96/89, MARTÍN REZA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Hank González, ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, P.D. Coanasco, mide y linda: norte: 14.00 m con propiedad privada; sur: 14.00 m con calle; oriente: 8.60 m con Ramón Reza Castillo; poniente: 8.60 m con calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 27 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica  
2614.—20, 25 y 28 julio.

Exp. I.A. 3604/106/89, PEDRO GUERRERO BRAVO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tlupatlac, municipio de Ecatepec, P.D. denominado "La Ladera", mide y linda: al norte: 23.00 m con Amado Avila Froylán; al sur: 23.00 m con Melcio Juárez Manjaraz; al oriente: 7.00 m con Eustacia Aviedo; al poniente: 7.00 m con calle Hidalgo; superficie: 161.90.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 27 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2614.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 3593/100/89, señor ALEJANDRO ANTONIO REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Sta. Clara, municipio de Ecatepec, P.D. "Tepalcates", mide y linda: norte: 8.00 m con calle sin nombre; sur: 8.00 m con lote No. 11; oriente: 15.00 m con lote No. 1; poniente: 15.00 m con lote No. 3; superficie: 120.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 22 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2614.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 6911/289/89, JUSTINO SANTOS HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Pedro Xalostoc, P.D. Piedra Grande, mide y linda: norte: 39.75 m con Av. Piedra Grande; sur: 27.60 m con lote 5; oriente: 4.40 m con lote 4; poniente: 9.50 m con lote 2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2614.—20, 25 y 28 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 2036/86, ALFONSO FLORES ESTRADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Urbano Fonseca No. 113, Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Urbano Fonseca; al sur: 10.00 m con Irene Rubio García; al oriente: 12.00 m con calle de La Cruz; al poniente: 12.00 m con Enrique Hernández de León.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juan Contreras Vergara.—Rúbrica.  
2619.—20, 25 y 28 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 8026/89 ELVIRA VILLEGAS DE CABALLERO promueve inscripción administrativa, del predio ubicado en calle Aurelio Zúñiga Nájera s/n. colonia Lomas Altas, municipio y distrito Toluca, México, que mide y linda: norte: 11.82 m con calle Aurelio Zúñiga; sur: 37.21 m con Héctor Carbajal, Eufrosina Zúñiga y Hermelinda Rodríguez; oriente: 23.70 m con Amparo Heredia García; norte: 13.91 m con Amparo Heredia García; oriente: 9.94 m con andador; oriente: 1.78 m con Eufrosina Zúñiga; sur: 3.54 m con Hermelinda Rodríguez; poniente: 11.53 m con Guillermina Rubio de Gutiérrez; norte: 20.12 m con Micaelina Nieto; poniente: 23.70 m con Micaelina Nieto; superficie aproximada de 748.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 17 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2605.—20, 25 y 28 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

Exp. 673/89, POMPEYO ROQUE FELIX promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, Amanalco, municipio de Amanalco, Méx., distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 62.40 m con Jacoba Félix y Domingo Tapia; sur: 66.10 m con Gabriel Roque; oriente: 139.80 m con Guadalupe Arias; poniente: 135.80 m con Ma de Jesús Colecter; superficie le 8,640.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 17 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2608.—20, 25 y 28 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

Exp. 636/89, MANUEL PEÑA CASTILLO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Laguna, Amanalco de Becerra, municipio de Amanalco, Méx., distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 8.40 m con una zanja; sur: 12.50 m con carretera Valle de Bravo-Toluca; oriente: 46.00 m con Lucía Garduño; poniente: 55.50 m con David Arias; superficie aproximada de 0-05-30 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 17 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2608.—20, 25 y 28 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

Exp. 638/89 VICTOR GARCIA GONZALEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, Amanalco de Becerra, Méx., municipio de Amanalco de Becerra, Méx., distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 139.82 m con Eugenio Vidal Roque; sur: 120.81 m con Rodolfo Murga A.; oriente: 34.81 m con María Juana Roque; poniente: 50.46 m con camino a San Sebastián G.; superficie aproximada de 5,364.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 12 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2608.—20, 25 y 28 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

Exp. 637/89, ELIAS FILOMENO VERA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo, Amanalco, Méx., municipio de Amanalco, Méx., distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 26.00 m con Antonio Filomeno; sur: 26.90 m con Nicolás Toribio; oriente: 106.00 m con Nicolás Toribio; poniente: 104.50 m con Emilio Filomeno Vera y Nicolás Toribio; superficie aproximada de 2,560.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 12 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2608.—20, 25 y 28 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

Exp. 672/89, MARCOS GONZALEZ MONDRAGON promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, Amanalco de Becerra, municipio de Amanalco, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 41.70 m con Eusebio González; sur: 46.00 m con Felipe López; oriente: 121.60 m con Clemente García Reyes; poniente: 126.30 m con Gabriel Hernández; superficie aproximada de 5,063.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 17 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2608.—20, 25 y 28 julio.

INTERIORES Y EXTERIORES NATURALES, S.A.  
BALANCE GENERAL  
AL 31 DE AGOSTO DE 1988

ACTIVO:

## CIRCULANTE:

CAJA Y BANCOS		\$ 2'415,134.78	
INVENTARIOS		8'448,542.00	
CLIENTES		2'763,350.43	
I.V.A. ACREDITABLE		<u>833,191.00</u>	14'460,218.21

## FIJO:

EQUIPO DE OFICINA	\$ 644,004.20		
DEP. ACUM. EQPO. OFNA.	<u>(111,920.18)</u>	532,084.02	
HERRAMIENTA Y EQUIPO	652,843.14		
DEP. ACUM. HERRAMIENTA	<u>(236,411.53)</u>	416,431.61	
EQUIPO DE TRANSPORTE	3'699,224.43		
DEP. ACU. EQ. TRANSPORTE	<u>(2'732,376.67)</u>	<u>966,847.76</u>	1'915,363.39

## DIFERIDO:

GASTOS DE INSTALACION	102,216.00		
AMORT. ACUM. GTOS. INST.	<u>(56,219.40)</u>	45,996.60	
ANTICIPO I.S.R.		<u>104,528.00</u>	<u>150,524.60</u>

SUMA EL ACTIVO

\$ 16'526,106.20

=====

PASIVO:

## CIRCULANTE:

ACREEDORES DIVERSOS		8'449,490.25	
ANTICIPOS DE CLIENTES		29'367,371.00	
IMPUESTOS POR PAGAR		<u>98,568.77</u>	37'915,430.02

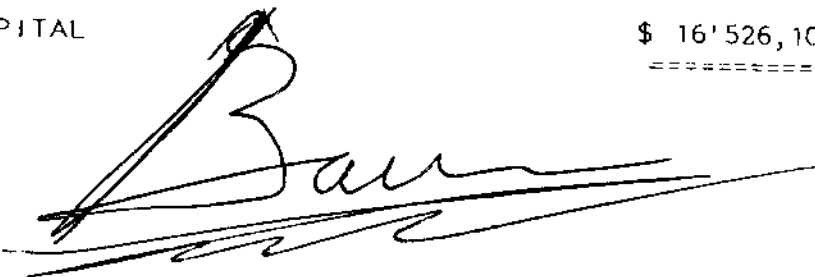
CAPITAL CONTABLE:

CAPITAL SOCIAL		200,000.00	
RESERVA LEGAL		3,036.37	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		(4'632,873.86)	
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>(16'959,486.33)</u>	<u>(21'389,323.82)</u>

SUMA PASIVO Y CAPITAL

\$ 16'526,106.20

=====



LIC. JUAN CARLOS BALLINA

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 6755/89, FRANCISCO CAMPUZANO SALGADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de J. V. Villada número 215 Sta. Ana Tlapaltitlán, mide y linda; norte: 16.96 m con la calle de Villada; sur: 23.25 m con Baltazar Vargas y Francisco Sánchez; oriente: 61.00 m con Gabriel Ortiz y Julia Olvera de Sánchez; poniente: en tres líneas una de 4.10 con Felipa Gonzaga, Inés Rosales y Víctor Gonzaga, otra de 7.00 m y la última de 20.00 m con propiedad de la señora Estela Bueno de Díaz.

Superficie aproximada: 1,314.12 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2680.—25, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 6756/89, ANDRES CARRION SOTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Nezahualcóyotl número 713 Sta. Ana Tlapaltitlán, mide y linda; norte: 10.00 m con propiedad particular; sur: 12.00 m con la calle de Nezahualcóyotl; oriente: 21.50 m con propiedad particular; poniente: 19.50 m con paso de servicio.

Superficie Aprox: 206.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2680.—25, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 9558/87, JORGE SALGADO SAN JUAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Juan Adama No. 1121, Col. Universidad, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 36.70 m con propiedad de Miguel Escamille y Pedro Díaz; sur: la misma medida anterior, con Héctor Revinosos; oriente: 14.05 m con la calle de Juan Aldama sur; poniente: la misma medida anterior, con propiedad que se reserva el señor Gabino Olin.

Superficie aproximada: 515.63

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2680.—25, 28 julio y 2 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

Exp. 43/89, MARIA MILLAN URBINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en León Guzmán No. 372 en Tenancingo, municipio de Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 25.00 m con propiedad de Bernardino Pérez; sur: 25.00 m con propiedad de Bruno Guadarrama; oriente: 12.84 m con la calle de León Guzmán; poniente: 11.44 m con propiedad de Bernardino Pérez.

Superficie aproximada de: 303.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2680.—25, 28 julio y 2 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

Exp. 314/89, NABOR LOPEZ LUJAN promueve Inmat. Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Albarrañes, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 327.00 m con Joaquín Luján Gómez; al sur: 297.00 m con Pedro Luján García; al oriente: 196.00 m con Alvaro García; al poniente: 113.00 m con María Dolores Márquez Lujan. Superficie aproximada de: 4-82-04 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, México, diecinueve de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2682.—25, 28 julio y 2 agosto.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 1

## CHALCO, MEX.

Por escritura número 14,845 de fecha 29 de junio de 1989, extendida ante la suscrita, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora GUADALUPE PEÑA SANCHEZ, conocida también con el nombre de GUADALUPE VALENCIA PEÑA y en la cual los señores JORGE y PASCUAL GONZALEZ VALENCIA, aceptaron la herencia para la cual fueron insituidos, reconociéndose sus derechos hereditarios así como la validez del testamento. Aceptando el cargo de albacea el señor Jorge González Valencia, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión.

Para su publicación de siete en siete días.—Chalco, México, 10 de julio de 1989.—Lic. Claudia Velarde Robles, Notario Público Número Uno, Chalco, México.—Rúbrica.

2674.—25 julio y 3 agosto.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 20

## TLALNEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por Esc. No. 17,523, de fecha 7 de junio de 1989, pasada en el protocolo del suscrito notario, el señor JOSE LUIS SANCHEZ GARCIA radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora ALICIA GARCIA CRUZ, reconociendo sus derechos hereditarios que le corresponden y aceptando la herencia instituida a su favor, y asimismo acepta el cargo de albacea de la citada sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

2 publicaciones de 7 en 7 días en la GACETA DE TOLUCA.

Naucatpan de Juárez, a 30 de junio de 1989.—El Notario Público No. 20 de Tlalnepantla, Méx., Lic. Jesús Zamudio Villanueva.—Rúbrica.

2524.—14 y 25 julio.